

Materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2º ESO)

Tareas **2ª EVALUACIÓN**

Contenido: CATEGORÍAS GRAMATICALES: EL PRONOMBRE RELATIVO

Ficha: 1 de 1

ALUMNO/A:

Prof. Guardia:

Apoyo Libro de Texto: No

FECHA Y HORA:



Fichas de trabajo ESO-Aula de Convivencia by Gustavo Laborda Ródenas is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

CATEGORÍAS GRAMATICALES: EL PRONOMBRE RELATIVO

TEORÍA

El **adjetivo determinativo (o determinante)** es una categoría gramatical variable que acompaña al sustantivo y da información acerca de él.

El **pronombre** es una categoría gramatical variable que sustituye al sustantivo e indica una información específica acerca de él dependiendo del tipo que sea.

Hemos estudiado que hay cinco tipos de **adjetivos determinativos** que existen también como **pronombres (demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos y exclamativos e interrogativos)**. La manera de diferenciarlos es tener en cuenta que un adjetivo determinativo acompaña a un sustantivo mientras que un pronombre lo sustituye.

De todos modos, hay dos tipos de **pronombre** que no existen como adjetivo determinativo: son los **pronombres personales** y los **pronombres relativos**. Vamos a centrarnos en esta ficha en los primeros.

El **pronombre relativo** se refiere a un sustantivo presente en el contexto y nos permite nombrarlo sin tener que repetirlo. Por tanto, dan una mayor agilidad al discurso. Sus formas son **que, quién, y el cual, la cual, los cuales, las cuales**. Ten en cuenta que la última forma tiene el mismo género y número que el sustantivo al que se refiere (*Dame la bolsa con la cual suelo comprar*).

La forma que, sin tilde, puede ser pronombre relativo cuando se puede sustituir por el cual, la cual, los cuales o las cuales (*el hombre que vi ayer* es lo mismo que *el hombre el cual vi ayer*). Si no puede sustituirse, es conjunción (*dijo que vendría* no puede sustituirse, por lo que es conjunción).



Materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2º ESO)

Tareas **2ª EVALUACIÓN**

Contenido: CATEGORÍAS GRAMATICALES: EL PRONOMBRE RELATIVO

Ficha: 1 de 1

ALUMNO/A:

Prof. Guardia:

Apoyo Libro de Texto: No

FECHA Y HORA:



Fichas de trabajo ESO-Aula de Convivencia by Gustavo Laborda Ródenas is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

EJERCICIOS

1. Funde dos oraciones en una sola utilizando los pronombres relativos:

- a) El juez ha dictado una sentencia. La sentencia no nos favorece.

- b) El arqueólogo ha encontrado una momia. La momia es de la época de Ramsés II.

- c) Devuélveme la maleta. Con esa maleta viajo siempre a Madrid.

- d) Me casé con Andrés. Te presentaré a Andrés esta noche.

- e) He olvidado la canción. Nos conocimos mientras sonaba esa canción.

2. Indica a quién o a qué señalan los pronombres relativos de estas oraciones:

- a) El profesor a quien homenajean lleva 35 años en el centro.

- b) Perdí los papeles que me diste esta mañana.

- c) Preséntame a María, con quien quiero hablar tranquilamente.

- d) Pásame la foto con la cual se hizo famoso.

e) Estaré con la bibliotecaria, a quien le preguntaré sobre un antiguo manuscrito.

f) Éste es el chico a quien deseo contratar.

g) No se produjo la noticia que esperábamos.

3. Di si estos enunciados son verdaderos o falsos:

a) En la oración ¿Qué quieres?, qué es un pronombre exclamativo.

b) Los pronombres son palabras que sustituyen a un nombre dentro de la oración.

c) Los pronombres relativos se refieren a un nombre que ha aparecido antes en la oración.

d) Para distinguir un determinante de un pronombre, hay que comprobar si acompaña o no a un nombre.

e) Los pronombres siempre acompañan a un nombre.

f) Los pronombres posesivos nunca llevan artículo.

g) En la oración Ya los he visto, los es un pronombre personal.

VALORACIÓN DEL PROFESOR DE GUARDIA	¿Trabaja?	SI	NO
OBSERVACIONES			